

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18497 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de la Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso Abreviado 810/2020. Sección: A.

NIG. 0801947120198027164.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 12/06/2020.

Clase de concurso: Voluntario declaración y conclusión.

Entidad de concurso: ANTONIOS BCN, S.L., con CIF B-65970006, con domicilio en calle Comerç, 31, bajos, 08003 Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200024164-1